RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 – DELIBERACION: MARTES 29 DE MARZO DE 2022							
SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES							
NUMERO	**NOMBRE**	**APELLIDO**	**EMAIL**	**PROVINCIA/CIUDAD**	**COMENTARIOS**	**ESPACIO EN QUE SE GENERÓ EL APORTE**	**COMPROMISOS ASUMIDOS CON EL CIUDADANO POR PARTE DE LA SNAI**
1	Flor María	Anchundia Catagua	Flormaria@gmail.com	Manabí /Manta	Darle más agilidad a los trámites de un (a) PPL porque cuando les toca hacer sus benéficos se demoran tanto en arreglar una carpeta ya q en la nueva resolución dicen que un PPL tiene q presentar 60 días antes de su beneficio ya sea régimen abierto o semi abierto pero dentro de los centro penitenciario no le dan trámite hasta que la o el PPL cumpla su 40% o su 60% cuando ya le digo que en la nueva reforma dice que la o el PPL tiene q presentar su carpeta 60 días antes de cumplir con el porcentaje que le permite hacer carpeta y en la ley dice que él o la PPL tiene que salir en libertad justo cumpliendo con su beneficio ya sea con el 40% o el 60% cosa que no lo hacen esperando que este comentario no perjudique a ningún PPL ya q tengo a mi esposo detenido y es por eso que hago énfasis porque soy madre de familia y necesito que mi esposo esté afuera porque tengo muchas necesidad con mis hijos ya que él es el sustento mío y de mis hijos gracias.	PAG. WEB INSTITUCIONAL DE LA SNAI	El Art. 251 del Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, menciona el procedimiento preparatorio para el acceso a régimen semiabierto o puesta en libertad, indicando que 60 días antes de que una persona privada de libertad pueda acceder al régimen semiabierto el equipo técnico de información y diagnóstico del Centro identificara y reubicara a la persona privada de libertad en secciones diferenciadas, además que serviría este periodo de tiempo a la máxima autoridad del Centro de Rehabilitación Social y su equipo técnico para adoptar las medidas preparatorias necesarias para el retorno progresivo de los PPL. En este sentido, el primer requisito del Articulo 254 numeral 1, norma ibídem destaca la solemnidad del cumplimiento de 60 % de la pena. Lo antes mencionado, involucra procesos previos y de cumplimiento de requisitos, y que a efectos de agilizar la implementación de expedientes, que la norma así los comporta, se ha implementado jornadas de capacitación así como la emisión de disposiciones de carácter administrativo dirigidas a los Centros, a efectos de simplificar documentación que no forma parte de los requisitos que conforman los expedientes penitenciarios, volviéndolo más dinámico,

							y que formalmente desde el mes de marzo empezaran a remitirse.
2	Héctor	Inguillay	N/A	N/A	Cuando empiezan las pruebas de los Agentes Penitenciarios	Facebook Live RC 2021	Una vez que se realice el registro de los aspirantes, la verificación de los datos ingresados y con las personas pre aprobadas, las pruebas iniciarán el 7 de mayo de 2022
3	Luis	Cifuentes	N/A	N/A	Rehabilitación, Reinserción de los PPL es lo más Importante, sus comentarios y compromisos.	Facebook Live RC 2021	A través de los procesos de Reinserción Social de las personas que accedieron a beneficios penitenciarios y cambio de régimen, se ha realizado la coordinación interinstitucional con entidades públicas privadas, educativas, religiosas, ONG, etc.. Para que se realicen actividades productivas como de desarrollo personal, familiar, laboral, vinculación con la comunidad, ferias productivas.
4	Luis	Cifuentes	N/A	N/A	Seguridad para los PPL es lo más importante, sus comentarios y compromisos.	Facebook Live RC 2021	El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores se encuentra actualmente comprometido con la seguridad y bienestar de las personas privadas de la libertad, dentro de sus competencias se trabaja articuladamente con Policía Nacional y Fuerzas Armadas para realizar acciones preventivas que permitan precautelar la seguridad de las PPL.
5	Bryan	Morocho	N/A	N/A	Que pasó con el proceso de ingreso de los Agente de Seguridad Penitenciario 2021.	Facebook Live RC 2021	El proceso se mantiene activo, el llamamiento se realizará el 11 de abril de 2022 y está dirigido a 1.400 aspirantes

6	Fabián	González	N/A	N/A	Cuando son los llamamiento a Guías Penitenciarios	Facebook Live RC 2021	El llamamiento se realizará el 11 de abril de 2022 y está dirigido a 1.400 aspirantes

Firmado electrónicamente por:
MARLON VINICIO KAROLYS PEÑAHERRERA

Marlon Vinicio Karolys Peñaherrera
Subdirector de Protección y Seguridad Penitenciaria

Firmado electrónicamente por:
FANNY NOEMI MOGOLLON RUIZ

Fanny Noemí Mogollón Ruiz
Subdirectora de Rehabilitación Social y Reinserción

Firmado electrónicamente por:
PABLO EFRAIN RAMIREZ ERAZO

GraD. Pablo Efraín Ramírez Erazo / SNAI
Director General - SNAI